

Año XIII.

Santander 19 de Octubre de 1894.

Núm. 125.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 19 de Octubre.

Plato del día: bacalao á la vizcaína.
Sopa de hierbas, solomillo mechado con puré de patatas, rosbif á la inglesa, entrecot á la maître d'hotel, ternera mechada á la hortelana, idem asada, chuletas de ternera á la casera, chuletas de cerdo á la Robert, lengua de vaca estofada, riñones con guisantes, idem al Jerez, aves frías bresadas, perdices á la catalana, pollos al champignon, idem asados.
Pescados: merluza en salsa remolada, idem frita, salmónetes perillados, calamares rellenos, idem en su tinta, lenguados al graten, fiambres: vaca de Hamburgo, lengua en escarlata, jamon en dulce, galantina de ave trufada, emparedados surtidos, flanes y pasteles.
¡Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañía,
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

¡QUÉ GOLOSINAS!

De toda clase de dulces, bollos, tostadas cubanas que son con el chocolate el encanto de las damas. Empanadas de jamon, y vive Dios ¡qué empanadas! No da abasto el confitero para cumplir las demandas. Y despues de todo esto hay dos muy ruseñas caras, las de Sanchez y García, que con dulzura despachan los dulces confeccionados y los dulces que se encargan.

SANTA CLARA 7, CONFITERIA,
Y COLOSIA 1.

Los dos establecimientos titulados LA DESEADA, de Sanchez y García.

FERRO-CARRIL

LE

Santander á Solares.

El día 19 del corriente, fériá de San Lucas en Hoznayo, se harán cuatro trenes extraordinarios ascendentes y cuatro descendentes, siendo en este día el servicio de trenes el siguiente:
Salidas de Santander. 7'35, 8'35, 8'45 y 10'15 mañana; 12'25, 2'00, 3'00, 5'45 y 6'40 tarde.
Salidas de Solares: 7'45, 9'25, 11'00 y 11'35 mañana; 2'05, 4'50, 5'50, 6'40 7'40 tarde.
Santander 16 de Octubre de 1894.

El Director Gerente,
M. DE HUIDOBRO.

¡NO SOMOS NADA!

Esa exclamacion es el único tristísimo consuelo que nos queda á quienes tenemos nuestra mirada fija en los asuntos que afectan á la cosa pública en este nunca bastante fustigado pueblo.

Nos tienen tan desencantados nuestros prohombres, que nos vamos convenciendo, si por acaso no lo estuviéramos ya plenamente, de que á los habitantes de Santander hánnos tomado por ceros á la izquierda que de nada valemós, ni de absolutamente nada servimos.

La manera de sacar de Santander la banda de música del regimiento de San Marcial, raya en lo escandaloso. Puede decirse que ha salido sigilosamente.

Sin que el vecindario se advirtiera de ninguno de los detalles preliminares, que es lo más justamente, ha escandalizado á todos.

Desaparecieron músicos é instrumentos, por el escotillon.

¡Qué ha sido de aquellas poderosas gestiones del Príncipe de la Milicia, general Martinez Campos, que dieron por resultado la permanencia de dicha banda en esta ciudad?

¡Cuán pasajera fué la concesion! Un Alcalde, el de Burgos, ha sido suficiente para contrarestar aquella poderosísima influencia.

Se nos figura que la autoridad local burgalesa gana en fuerza de corazonadas al general Martinez Campos.

Por lo menos así lo demuestran los hechos.

Pero lo sensible en este caso, lo que deplora el pueblo á coro, es que no se le haya puesto en autos momentos antes de la partida, para haber tributado un merecido saludo de despedida á dicha banda militar, que por su correctísima y condescendiente conducta se ha hecho acreedora á las generales simpatías de los santanderinos.

Ni siquiera se nos permite ya rendir homenaje á quienes lo merecen haciéndoles salir de incognito, puede decirse, como ha sucedido con la brillante banda de San Marcial.

De manera que no estamos desacertados al exclamar ¡No somos nada! porque mayor falta de consideracion, no la ha soportado ningun pueblo.

Este suceso ha indignado á la poblacion en masa que confiaba en los valimientos del señor Martinez Campos y ha visto frustradas todas sus esperanzas, destruidas por un golpe de mano que ha constituido uno de nuestros mayores desencantos.

Porque despues de todo, aunque se trata de una cosa de alta estima como lo es la banda que se ha fugado á fortiori, no deja de ser baladí para los intereses materiales del pueblo.

El caso es que tales hechos demuestran el tristísimo concepto en que nos tienen los encargados de obedecer á los maquiavélicos registros de las influencias, las intrigas y el caciquismo.

Todos esos odiosos mecanismos funcionan sin descanso en todos los ordenes de la pública administración. Menos en Santander, que solo ponemos en movimiento semejantes fuerzas en días de elecciones; y total, para no conseguir nada más que satisfacer alguna que otra cuestion de amor propio en la localidad, que son las intriguillas que debilitan para más altos fines todas nuestras fuerzas.

Lo sucedido con la banda de San Marcial es una nueva leccion de esas que desencantan por completo á un pueblo como el nuestro, victima de cuantas supresiones se proyectan por los altos poderes para favorecer, injustamente en la mayoría de las ocasiones, á localidades favoritas de nuestros gobernantes.

Despues de deplorar como todos nuestros convecinos lo ocurrido con la banda de San Marcial, digna de una despedida verdaderamente popular, solo nos resta hacer en su obsequio esta merecida manifestacion periodística, ya que no se nos permitiera tributarla de aquel modo como desease el pueblo en el ignorado momento de abandonar esta poblacion.

SI VIS PACEM, PARA BELLUM

Prevenirse ante el peligro, es de prudentes: hacer alarde de valentía, sin contar con fuerzas para defenderse del enemigo, es de temerarios. Todo lujo de precauciones es poco cuando se teme un peligro; y siendo, como realmente lo es, en Santander un peligro inminente, sobre todo en tiempo en que sopla el Sur, un incendio que surge, cuando menos se lo espera, de una débil chispa que cae sobre materia dispuesta á prenderse con

facilidad, no debemos estar desprevenidos; antes por el contrario debemos redoblar nuestros esfuerzos á fin de estar atrinchados por si se presenta de improviso tan terrible y devastador enemigo.

Así lo han comprendido, sin duda, los que á raíz del reciente incendio de los Talleres de Corcho, acariciaron la laudable idea de crear un Cuerpo de bomberos voluntarios de todas las clases de la sociedad, por interesar á todos por igual, que, debidamente organizados, puedan hacer frente á cualquier siniestro salvando á las personas y á sus intereses. ¡Pensamiento feliz que cual iris de esperanza ha resplandecido en multitud de pechos generosos, y que Dios mediante ha de ser la tabla salvadora, si por nuestra parte al organizarlo, no surgen miras mezquinas que en vez de agigantar un pensamiento de suyo grande, lo empuñecemos al punto de hacer invisibles é impracticables los altos y nobles fines que aquel se propone!

Para el mejor acierto en la organizacion de dicho Cuerpo de Bomberos, deberis, porque el asunto lo merece, abrirse un concurso, adjudicando un premio, consistente en un uniforme de bombero, al que presente el mejor reglamento, que reúna las condiciones de económico, suficiente y facilmente realizable.

Para la adjudicacion de este premio se deberá nombrar un Tribunal compuesto de personas técnicas, que podrán ser, segun mi modo de ver, el Arquitecto municipal, un Ingeniero civil y el catedrático de física del Instituto provincial.

Con esto se evitarían extrañas ingerencias que, aun llevadas del mejor deseo, pueden servir de rêmora para llevar á feliz término tan filántropico pensamiento.

Las bases que habian de servir para la formacion de dicho Cuerpo deberán ser las siguientes:

Extincion de incendios, salvamento de personas é intereses, y asistencia de aquellas y custodia de estos. Segun se desprende de lo dicho, deberá comprenderse dicho Cuerpo de número suficiente de individuos que por su edad, capacidad y profesion puedan llevar cumplidamente los fines que se persiguen.

Esto sentado me permitiré exponer mi pensamiento sobre el particular, sin más pretensiones que llevar mi granito de arena al edificio que todos los hijos de la Montaña y cuantos en ella comemos estamos obligados á levantar.

Cuando por falta de personal tienen que descuidarse importantes servicios, en los fuegos se echa de ver esta falta y lamentamos sus consecuencias y de quien está obligado á prever con el objeto de evitar graves males, cuyo alcance no hay nadie que, tratándose de una poblacion numerosa como Santander y dadas las condiciones de la construcción de sus edificios, pueda precisar.

Cuando por el contrario, hay plétora de personal, á no haber una organizacion perfecta, en lo que cabe dentro de lo humano, se nota sin desórden, precisa monte en aquellos momentos en que más trabaja el corazón que la cabeza, por tratarse de salvar á nuestros semejantes, que hace estériles los más nobles esfuerzos. Hoy, pues, que ha surgido la levantada idea de organizar en debida forma un cuerpo de bomberos dotado de un material suficiente, á fin de evitar terribles siniestros, debemos salvar ambos escollos; es decir, crearlo con un número de individuos que ni pague de numeroso ni de escaso.

Debiendo ser cuádruple el servicio de los bomberos, segun dejamos expuesto, es decir, de extincion, salvamento, asistencia facultativa y custodia de intereses salvados, creamos que treinta individuos para cada grupo serian suficientes, cuyas ocupaciones deberán precisarse en el Reglamento que con arreglo á las indicadas bases debe ser objeto del mencionado concurso.

Si, huyendo de fantocherías, logramos demostrar á nuestros convecinos que con la buena voluntad que nos asiste y ayudados del Excmo. Ayuntamiento, de los propietarios de fincas urbanas y del comercio, podemos llevar á una práctica racional el filántropico ideal que al organizarnos debidamente nos proponemos, será para nosotros el mejor galardón, la más legítima recompensa.

Tomás Cañardo.

¡OJO!

Resignarse con el tráfico puramente local ó interior de su línea la Compañía del ferrocarril de La Robla á Valmaseda, despues de abierta toda esta línea y hallándose en relacion con las del Norte, directamente en La Robla y Mataporquera y también aunque menos directamente por la vía Valmaseda-Zorroza-Bilbao, porque el Norte no quiera, en razón de no convenirle en modo alguno, la combinacion de los transportes, ya que esta combinacion implicaría el asentimiento del propio Norte á desprenderse de una parte de su recorrido; resignarse, decíamos, la Compañía de La Robla con esta situacion, no se explicaría satisfactoriamente y daría una pobre idea del conocimiento de la manera de explotar, tanto más pobre y extraña, cuanto hasta ahora no ha hecho la Compañía de La Robla más que presentarse en todo como modelo de Empresas ferroviarias.

Reconociendo la Compañía que su accion puede ir bastante más allá de lo que representa el tráfico local entre las estaciones de la línea, ha subvenido inmediatamente á la falta de combinacion de los transportes con la Compañía del Norte. Y en consecuencia ha dispuesto, que los Inspectores de explotacion en La Robla y Mataporquera, se encarguen de retirar y refacturar nuevamente el tráfico que haya de transitar por dichos puntos en las relaciones Norte-La Robla. Queda, pues, orillado el principal inconveniente de la falta de combinacion de los transportes, cual es el de la nneva facturación en La Robla ó Mataporquera; porque sin necesidad de intermedio en estos puntos, llegarán las expediciones á su destino consignándolas á los Inspectores de explotacion en aquellos puntos de tramision, ó dándoles instrucciones para la refacturación los remitentes y consignatarios.

Y ahora apréstese la Compañía de la Robla á Valmaseda á conocer toda la serie de dificultades y entorpecimientos que amontonará el Norte en cuanto sea tráfico que se desvíe por la nueva línea. Despues de establecida la línea directa de Zaragoza á Barcelona, sabemos como las gasta el Norte en cuanto siendo tráfico que nace en sus líneas, quidiere que se deje en Zaragoza para continuar por la nueva. Y el mismo sistema empleará el Norte con relacion á la línea de La Robla á Valmaseda.

Estas prevenciones que son muy sábias por lo prácticas, las hace el colega barcelonés *Los Transportes Férreos*.

Y ojo, porque se demuestra que conoce el paño en cuestion de intrigas del Norte para imponerse á las líneas afluentes á las suyas.

Ojo y mucho ojo, señores accionistas de La Robla.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha concedido á don Leopoldo Pardo una parcela de terreno de propiedad del Ayuntamiento, lindante con el solar que dicho señor posee en la zona de ensanche donde ha sido el propio tiempo autorizado para edificar unos almacenes con arreglo á los planos aprobados al efecto.

Doña Lucia Pérez Cosío, que vive en la calle del Rubio, número 28, ha manifestado al guardia de punto en aquel sitio, que en la referida casa hay gran

cantidad de materias explosivas que son un peligro constante para el vecindario. ¡Fuera con ese peligro! Recordamos lo de la funestísima escajera de Isabel la Católica.

El Ayuntamiento ha aprobado el reglamento para la reorganización del cuerpo de bomberos del Ayuntamiento, en el que se establece el personal que le ha de formar, las obligaciones de cada uno de los individuos del cuerpo y lo que debe hacer en caso de incendio; también se prescribe en este reglamento que los bomberos hagan maniobras todos los domingos y que se establezca una red telefónica entre los parques y varios sitios de la población.

El presupuesto de los gastos del cuerpo, según la nueva organización, asciende á 42.000 pesetas incluyendo los sueldos de los empleados en él y todos los demás gastos que ocasiona.

También se acuerda que la misma comisión quede encargada de nombrar los jefes, capataces y demás individuos del cuerpo.

COMPañIA DE LOS FERRO CARRILES DE SANTANDER Á BILBAO.

Movimiento y productos durante el mes de Septiembre de 1894.

Línea del Cadagua.

20.581 viajeros.....	22.408
3.484.080 klgmos. de mercancías.....	13.494 03
41 cabezas de ganado	87 57
Varios.....	489 86
<hr/>	
Pesetas.....	36.479 46
Productos en igual mes del año de 1893.....	28.596 97

Nota. En los productos se hallan incluidas pesetas 5.902,77 peage de la Compañía de la Robla en los 17 días del mes.

Línea de Santander á Solares.

37.454 viajeros.....	24.540 08
3.836.926 klgmos. de mercancías.....	7.046 06
143 cabezas de ganado	113 31
Varios.....	59 54
<hr/>	
	31.768 99
Productos en igual mes del año de 1893.....	29.730 38

Productos en los nueve meses.

Línea del Cadagua....Ptas.	289.667 68
Línea de Santander á Solares	229.435 68
<hr/>	
	519.103 36

Línea del Cadagua 9 meses 1893.....	235.877 84
Santander á Solares 9 meses 1893.....	206.162 11
<hr/>	
	442.039 95

Más en 1894..... 77.063 41

La Administración de Aduanas hace saber que, habiendo transcurrido con exceso el tiempo que marca el artículo 53 de las ordenanzas de Aduanas sin solicitar la partida 68 del manifiesto núm. 535 del vapor *Reina Maria Cristina*, procedente de la Habana, comprensiva de una caja marca R. L., conteniendo tabacos y cigarros y consignada á la orden, se pone en conocimiento del público en cumplimiento del citado artículo.

Uno de los viajeros que iban en la diligencia de Bilbao que volcó desastrosamente cerca de Laredo era nuestro querido amigo don Venancio Fernandez, de Castro-Urdiales, á quien felicitamos sinceramente por haber salido ileso de la catástrofe.

Conste, apropósito, que el vehículo no era de la competencia según se ha comprobado con declaraciones de testigos presenciales y que la catástrofe ocurrió por imprudencia inconsciente, pero temeraria, de las personas que iban en el cupé.

La Alcaldía ha sido autorizada para nombrar una comisión que estudie los medios de combatir la viruela, por si se presentase la epidemia en la población.

El comercio de Barcelona se habla de la aparición en el mercado, de gran número de duros falsos que tienen el cu-

ño de 1893. Añádese que dichas monedas están muy bien hechas así en el grabado como en el dibujo, peso y color, notándose, sin embargo, á simple vista alguna diferencia en la cabellera del rey niño, que en los duros ilegítimos tiene mayor relieve, destacándose más los lienzos del pelo.

El Ayuntamiento va á nunciar nueva subasta para vender las maderas procedentes del derribo del cuartel de San Francisco.

Todos los periódicos de la Habana tributan grandes elogios al reverendo Padre Gargoití, de la compañía de Jesús, que como director del Observatorio del colegio de Belén, anunció la llegada y desarrollo del ciclón, evitándose muchas desgracias y siniestros marítimos.

El reverendo Padre Gargoití ha dirigido una carta á la prensa, exponiendo que los elogios deben tributarse á los que le facilitaron datos y á los empleados de telégrafos que los transmitieron con urgencia.

La banda de música municipal ejecutará un escogido programa en la plaza de la Libertad, pasado mañana de once á una del día.

En esta época que abundan los constipados, creemos útil reproducir el siguiente remedio:

Cuando una persona se siente resfriada, bastará que empape una esponja en una infusión hirviente de flor de malva, salvia y borraja, y después de esprimirle un tanto hay que aplicarla á la nariz y á la boca, lo más caliente posible, aspirando el vapor. Esta operación se renueva varias veces y á intervalos, siendo inmediata y segura la curación del resfriado.

Ha jurado ante la Audiencia el cargo de abogado el joven don Eloy Esperanza Oyarbide. Muy enhorabuena.

El Gobierno propondrá á la Compañía Transatlántica que los vapores que van á Filipinas lleguen al Japon, por lo cual ofrece á dicha empresa 400.000 pesetas en cada expedición.

El Sr. Gobernador civil ha dictado órdenes para que los cafés cantantes se cierren á las diez y media de la noche, á fin de evitar molestias al vecindario. Aplaudimos como se merece esta determinación.

En Cáceres se ha presentado la viruela con carácter sumamente grave, haciendo grandes estragos.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 585 pesetas 86 céntimos.

Los estudiantes de enseñanza libre elevarán una solicitud al Gobierno pidiendo que se celebren exámenes en el mes de Enero.

Ayer regresó á esta ciudad el director del orfeón *Cantabria*, nuestro distinguido amigo D. Adolfo Wüchsch.

Mañana saldrá de este puerto para la Habana el vapor correo *Reina Maria Cristina*. Irá atestado de pasajeros.

Celebraríamos que se vieran confirmadas las noticias que se publica un colega local acerca del pensamiento que tiene nuestro Ayuntamiento el de colocar frente del cuerpo de bomberos al señor don Luis Fuertes, que indudablemente reúne condiciones especiales para el cargo que se le propone.

Si este nombramiento de Jefe de Bomberos se realiza, consideramos muy acertada la elección y seguramente que en el desempeño de su cometido tendremos ocasiones de comprobar sus aptitudes.

La persona que hubiera perdido un billete de ida y vuelta para Cuba, de segunda clase, expedido á nombre de D. José Lopez Pando, puede pasar á recogerlo en casa de D. José Sanz, San Simon, 31, piso cuarto.

Por consecuencia de haberse comprobado en los ensayos de marcha de trenes

en la vía del ferrocarril Cantábrico que podía aumentarse la velocidad y abreviar por consiguiente la duración de los viajes de uno á otro extremo de la línea, el cuadro de servicio propuesto á la Dirección general de Obras públicas reduce considerablemente dicha duración, que será de una hora y 40 minutos de Santander á Cabezon de la Sal y viceversa, en los trenes expresos, y de una hora y 55 minutos en los trenes ordinarios.

Es un adelanto considerable, sobre el cuadro anteriormente fijado.

La Compañía Arrendataria de Tabacos recaudó en esta provincia, durante el mes de Setiembre último, 214.602 pesetas, cifra que dá un aumento comparado con 1893 de 12.923 pesetas.

En una casa de la calle del Medio, ha quedado instalado el colegio de médicos de esta ciudad.

Ayer se celebró en esta ciudad el enlace de la Excelentísima señora doña Joaquina Lopez Deriga, marquesa viuda de Torrelavega, con el distinguido ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto don Jesús Grinda.

El solemne acto se verificó en el oratorio de la «Villa Dorica» sita en el paseo del Alta.

Felicitemos á los contrayentes, deseándoles todo género de felicidades.

El ferrocarril de Zalla á Solares lleva muy adelantadas las obras de construcción, habiendo terminado con toda felicidad la perforación del túnel de «La Herbosa», que tiene una longitud de 862 metros.

El túnel de «Inscripta», que es el mayor de la línea, pues mide 1.500 metros, quedará terminado en el mes de Enero próximo.

Desde el 18 al 31 del corriente se practicarán las operaciones de demarcación é informe de las minas Damasia á Esperanza, Juanita, Dos amigos, La Deseada, Inaogtable, Otoño, La Prueba, Anita, Isabel, Carmen, Esperanza, Rosario, El Progreso, Elisa, Expediente de expropiación para la mina Desengaño, radicantes en Peñagos, Rivamontan al Monte, Santander, Camaleño, Las Rozas, Ruente, Los Tojos, Peñarrubia, Valdáliga, Rasines y Camargo, registradas por D. Juan Dúbeda, D. José Casuso, D.^a Josefina Quevedo, D. Tomás González Encinas, Sociedad Vidriera Resinosa, don Juan Maria Fernández, D. Francisco Pérez, D. Nemesio Aguiar, Sociedad La Providencia, D. Alberto G. Velez, D. Cecilio López Castro, D. Félix Herrero y Sociedad La Paulina.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Bajo la dirección del práctico mayor de este puerto, don Antonio Quesada, se vienen haciendo sondeos en toda la canal de la entrada del puerto y bahía aprovechando las bajamares vivas.

Cuando se sondeó durante las mareas equinociales se encontró frente á los baños de la Magdalena, y en el centro de la canal, una piedra que tenía, según resultado de los sondeos, dos metros de elevación sobre el fondo, y ayer se dispuso que se procediera á la voladura de la roca, y para ello se trasladaron á aquel sitio el empleado de la Junta de obras del puerto, señor Crespo, y el práctico mayor, con la gente y el material necesario. Se colocó un barrenado de veinte cartuchos de dinamita, y se hizo volar la roca, quedando libre la canal de ese obstáculo, en el cual ha tocado ya algun buque.

Tenemos á la vista el núm. 17 de *Gran Moda*; su empresa nos sorprende con frecuencia con infinidad de mejoras, y vemos con satisfacción que es el periódico mejor y más barato de España y del extranjero.

Todos sus modelos de Modas y Labores son adelantados, y así se explica el gran éxito que obtiene entre las Señoras, Modistas y Bordadoras.

Su director, Sr. Salvi, no descansa por obtener el favor de las señoras.

Este número tiene 16 páginas encuadernadas, con más de 60 grabados, parte literaria, novela ilustrada para encuadernar, aparte un figurin acuarela original, una lámina de labores en colores, un

gran patrón del Modisto York, de París, con cinco modelos, y cuatro preciosas láminas de labores, abecedarios, caprichos, ect. Número suelto, 50 céntimos; trimestre, 3 pesetas; semestre, 6; año, 12. Se suscribe en su administración, 1, Clavel 1, Madrid.

A toda señora que abone su suscripción por un año, se la regala un buen pañuelo de bastista con jaretón, y dibujado en una esquina el nombre de la señora suscritora. Se remite número de muestra á quien lo solicite á su administración.

Recomendamos tan útil publicación.

Hoy, segundo día de feria de San Lúcas, ha ido mucha gente de esta capital al inmediato pueblo de Hozaayo.

Los dos días, han brindado con un excelente tiempo á los feriantes, cosa que hace algunos años no habia sucedido.

La sociedad *La Trasmirana* de que fué socio el quiniaco municipal D. José Maria Cagigal, deseando tributar un piadoso recuerdo á su memoria, ha dispuesto que se celebren el domingo 21 del actual á las siete de la mañana y en la capilla de las «Siervas de Maria», solemnes exequias fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Han sido denunciados unos niños que destrozaron ayer el tubo de zinc de la mingitoria instalada en la calle de Mendez Nuñez.

LOS NIÑOS DÉBILES AUMENTAN EN NUTRICION Y ROBUSTEZ CON EL USO DE LA «EMULSION SCOTT»

(Desconfiar de las imitaciones)
Orense 8 diciembre 1885.
Como Médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles aumentando su nutrición y robustez.
Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de ustedes atto. s. s.
Dr. RAMON QUESADA BORRAJO.

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los diez años que viene fabricándolo ha expandido más de 3.500.000 frascos.

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado **recoje vientes** y privilegiado **braguero céntrico** P. M.; (mecánico). Pedro Ramón. Precio reducido y seguros efectos. Carmen, 33, 1.º Barcelona.—Envío gratis del folleto.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin y Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Instrucción pública

El Ministerio de Fomento ha expedido una Real orden disponiendo que se consideren constituyendo parte de los Claustros de Profesores, los de Gimnasia, Caligrafía y Dibujo, que tengan el carácter de Numerarios. Si fuesen interinos y tuvieran título académico, formarán también parte del Claustro, pero sin voz ni voto.

—En virtud de lo prevenido en el Real Decreto de 27 de Agosto último, aprobatorio del Reglamento de igual fecha, para la provision de Escuelas, ha publicado ya el Distrito Universitario de Valencia, las vacantes ocurridas en aquel. También se publicarán en breve los Programas oficiales para las próximas oposiciones de Noviembre por haber sido aprobados por el Consejo de Instrucción pública.

—Se han recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública los títulos administrativos de los Maestros nombrados en virtud del último concurso único, para la provision de las Escuelas mixtas vacantes en la provincia. Igualmente han sido aprobadas por el Rectorado, en virtud de los concursos de ascenso y traslado, las propuestas de don José M.^o Saiz, doña Carolina Herrán Mata, don Angel Saro Ruiz y doña Celia Fuentes Carrion, para el desempeño respectivo de las Escuelas de Castillo (Arnuero), Puenteana, Vioño y Rasines, cuyos títulos se hallan también en aquella oficina.

—En la Caja de fondos de 1.º enseñanza

ya y Banco de España en esta provincia, actualmente se halla á disposición de la Junta Central de Derechos pasivos del Ministerio, la cantidad de *tres mil novecientos ochenta y siete pesetas*, correspondientes á los descuentos hechos á los Maestros durante el 4.º trimestre del pasado ejercicio económico.

—El proyecto de erección de un monumento á la memoria del ilustre autor de la Ley de Instrucción pública de 1857, Excelentísimo Sr. D. Claudio Moyano, se rá en breve un hecho y una verdad la promesa del Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública en la Asamblea de Valladolid. La Junta Central organizadora de esta idea ha dirigido una Circular á los rectores de todas las Universidades de España y Directores de los demás centros de enseñanza, á fin de que, constituidas las Juntas recaudadoras provinciales se de el mayor impulso posible á tan laudable pensamiento.

Acaso hoy quede constituida la Junta de Santander, y empiece á verificarse la suscripción necesaria.

—Los Inspectores, Directores, Directoras, Maestros y Maestras de las provincias del Distrito universitario de Valladolid han recibido ya el traslado de la Real orden de 28 de Setiembre último, por la que se les concedió un voto de gracias y mérito en su hoja de servicios por haber asistido á la Asamblea pedagógica. De nuestra provincia la han recibido don Nicanor Balboa, Inspector de 1.ª enseñanza, Maestra de Laredo y Maestros de Guriezo, Vega de Pas, Santa Maria de Cayon y los Delegados del Ayuntamiento de Santander.

—El ilustrado Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Lugo ha dirigido al Excelentísimo señor Ministro de Fomento una notable y razonadísima instancia pidiendo que se modifique la Ley de jubilaciones en el sentido de que los Maestros que tengan menos de veinte años de servicios y se hallen imposibilitados para la enseñanza, puedan colocar un sustituto con la mitad de sueldo y retribuciones, hasta que desaparezca la enfermedad ó cumplan los años reglamentarios. Consideramos de notoria justicia la exposición.

—Por Circular de la Dirección general de Instrucción pública, fecha tres del corriente, se han resuelto por la Superioridad las dudas y dificultades que pudieran ocurrir al celebrar las Juntas de Instrucción pública las sesiones, aunque no asistan los Presidentes de las mismas, instituidas por el art. 3.º del Real decreto de 15 de Marzo de 1875. Según la misma disposición, presidirá las sesiones—en ausencias de los presidentes y previo aviso al Gobernador civil—el Vocal más antiguo, entendiéndose la antigüedad por el tiempo que lleve ejerciendo desde el último nombramiento.

De la Agencia Postal.

Madrid 17 de Octubre de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mío: Creíase que del Consejo celebrado anteayer y presidido por la S.ª, surgiría oficialmente la crisis.

No ha sido así y hoy han sido muchos los que al verlo en la prensa del día sufrieron una lamentable decepción.

No saben lo que es el señor Sagasta; ignoran de lo que los Consejeros todos son capaces; se olvidan de que en anormales circunstancias hubo ministros que hicieron creer á todo el mundo en su formalidad hablando de dimisiones irrevocables que luego se revocaron; no recuerdan ya que el señor Moret con la derrota del Senado, no dimitió, ni tampoco el ministro de la Guerra cuando el conflicto de Marruecos le originó graves contrariedades, y piensan ahora que se han equivocado, que han juzgado mal la situación, que tiene arreglo lo inarreglable, que cuando ayer, entín, no hubo mudanzas en el ministerio, no ha de haberlas ya.

Si esto creen y á esta creencia dan fuerza, no será extraño que en breve sufran una nueva decepción.

Los ministros saldrán pronto de sus departamentos; unos para ocupar los bancos de los diputados ministeriales; para cambiar de poltrona los otros; pero la mudanza es de las que no se pueden cortar.

Cierto que anteayer no se presentó á la

reina dimisión alguna; ciertísimo que todo sigue como estaba; pero la expectativa no cesa; cada cual quiere que triunfe su opinión; y si alguno venciese y, los demás, por disciplina ó por conveniencias de momento tuviesen que ceder, el odio, el rencor, la enemistad, la malquerencia, el infierno, en fin, arraigaría profundamente en el seno del gobierno fusionista; y si ahora el conflicto se aplazase por una causa cualquiera, luego, una palabra, una idea, un ademán, cualquier cosa, le haría surgir mucho mayor, de más grandes proporciones y de arreglo difícilísimo.

Que no hubo mudanzas en el Gabinete fusionista. Bien. Pero no por esto deja de existir la crisis. En otras ocasiones ha podido suceder que los ministros hayan rectificado sus palabras con sus actos. En este no es posible. Podría hacerlo uno solo, podrían hacerlo dos, tres si se quiere; pero todos, no. Por las conveniencias á que nos referíamos, por el deber, por la disciplina, podrán esperar más ó menos, podrán ceder aparentemente, pero no por convicción; y mientras esta no exista, el conflicto estará en pie. Podrá el señor Sagasta hacer prodigios de imaginación, como el realizado al dar cuenta á S. M. del estado de la política interior; pero por muy brillantes que sean los colores con que procure adornar esa situación, por mucha paz que desee hacer ver, esa paz no existe más que en el pensamiento del jefe de los fusionistas. La guerra está abiertamente declarada, aunque se procure hacer creer lo contrario; y como la guerra exige víctimas, no diremos quiénes sean, pero algunos habrán de ser, pues no se trata de simulacro guerrero.

En cambio no podemos decir lo mismo de la paz. Esta sí que es una ficción, y el carnaval, según el calendario, es corto... Un breve espacio de alegría y de placer; y luego, la oración, el arrepentimiento y la petición de indulgencia. Luego habrán de confesar los que hoy dicen lo contrario de lo que sienten, el verdadero estado de las cosas, y entonces se verá que el país no se ha equivocado, que los que creyeron ver revuelto fondo en el mar al parecer tranquilo de la política, no vieron mal y que la prensa de oposición no habló en sentido pesimista tan solo por pintar negruras.

Color de rosa quisiera el señor Sagasta; lo mismo anhelan todos los ministros, pero no llegará el día 12 de Noviembre, que es el día que han señalado para convocar las Cortes, sin que antes hayan dejado algunos de vestir el brillante uniforme con que hoy se engalanan.

Es muy posible que le cambien por la levita del diputado antes de concluir el actual mes de Octubre.

El tiempo dirá si somos nosotros pesimistas, los que estamos equivocados, ó los que con sus optimismos se salen de la realidad.

De V. Sr. Dr. aftmo. s. s. q. b. s. m.
Carmón.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 18.

Siguen descubriéndose irregularidades en las Delegaciones de Hacienda en provincias. Ahora ha correspondido el turno á las de Barcelona, Málaga, Soria y Tarragona, además de la de Cuenca.

Dícese que los diputados proteccionistas franceses, opondrán dificultades en la Cámara sobre un acuerdo que se promoverá para concertar un tratado de Comercio con España, así como á la continuación de la prórroga del *modus vivendi*.

Los representantes por Puerto-Rico conferenciarán mañana con el presidente del Consejo de ministros para gestionar el canje inmediato de la moneda mejicana.

A pesar de las gestiones practicadas por el Nuncio de S. S., se ha elevado á prisión la detención del sacerdote señor Corbato, autor del libro en que se asegura que la Real familia ha ingresado en la masonería.

Se ha celebrado una importante conferencia entre los señores Becerra, Montero Ríos y Lopez Dominguez con el señor

Sagasta acerca de la marcha de los asuntos políticos.

En ella tratóse de la conveniencia de modificar el ministerio antes de la apertura de las Cámaras, y comprendiéndolo el Presidente del Consejo ofreció plantear la crisis así que regrese el señor Moret de Paris.

Con este motivo en los círculos políticos se echaron á volar los nombres de los señores Leon y Castillo y Abarzuza para ocupar dos carteras en el nuevo ministerio que se forme.

En Barcelona se ha prohibido la venta del retrato del anarquista Salvador.

Reina un fuerte temporal de aguas en Sevilla. Las autoridades y particulares han tomado precauciones temiendo se desborde el Guadalquivir.

Desmientese el rumor de haber sido llamado á la Península el Capitan general de la Isla de Cuba.

Existe una cuestion personal pendiente entre los directores de los periódicos conservador y centralista, *El Tiempo* y *La Justicia*, que se resolverá mañana, probablemente.

Segun telegrafian de San Petersburgo se ha agravado el Czar en la enfermedad que viene sufriendo, hasta el punto de poner en peligro su vida.

Al ir á salvar á un niño que se hallaba arrollado por las aguas, en Uboda, han perecido ahogados un muchacho y una mujer que se arrojaron á sacarle del peligro.

Muchachos

Se admiten para trabajar en los talleres de la *Metalúrgica*, de 12 á 17 años, y ganarán jornal desde el primer día.

Para peticiones Muelle 1. 4-3

Línea de Vapores SERRA

Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA	de 4.500 toneladas.	PEDRO	de 5.500 toneladas
GRACIA	de 5.000 »	ERNESTO	de 5.000 »
FRANCISCA	de 4.500 »	ENRIQUE	de 4.500 »
SERRA	de 3.500 »	GUIDO	de 5.500 »
LEONIA	de 4.500 »	HUGO	de 4.500 »
CATALINA	de 3.500 »	FEDERICO	de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 17 de Octubre
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.ª de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 1.º de Novbre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	El 15 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 22 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO	El 29 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

NUEVO SERVICIO

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA*. El 24 de Octubre saldrá el vapor español

MARIA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de **San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.**

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgos marítimos el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

300 PESETAS AL MES de comisión pueden ganar los **Agentes** que necesita en todos los pueblos de España EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL fundado en 1889, que vende á plazos valores públicos nacionales y extranjeros, cotizables en Bolsa y amortizables con premios. Es la única Sociedad que ha pagado á sus clientes dos premios de **100.000 francos** y entregado además **1,719 títulos** que representan **612,230 pesetas**. Dirigirse al Director de dicha Sociedad en Barcelona.

FOTOGRAFIA

DE

CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

En este acreditado establecimiento fotográfico, montado como los mejores de París, se hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles que sean.

Especialidad en retratos de niños y grupos. Altas novedades en ampliaciones inalterables al carbon, platinos, pinturas y reproducciones. Véanse los trabajos de esta casa en la exposición galería de retratos que tiene á la entrada del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

SANTANDER.

PÚBLICO

Ahora que ha entrado el Otoño y las nieves se aproximan y los cuerpos sienten frío y á ciertas horas tiritan hay que usar bombres, mujeres, señoras y señoritas, de los grandes aguardientes que nuestra casa fabrica. Que beba quien quiera nectar *Elixir Anís Zorrilla*

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.

IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.

Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.



Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Bajo la garantía del Gobierno

Sorteo . Noviembre 1894.

LOTERIA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Esta Lotería contiene
75,000 billetes originales
37,500 premios.

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar. El mayor premio importa en caso más afortunado: ca. de

750.000 PESETAS

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37.500 premios están repartidos especialmente.

Todos los 37.500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y despues del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa:

Ptas. 5.10 Cts. para cuartos billetes originales.

» 10.20 » para medio-billetes originales.

» 20.40 » para billetes originales enteros.

A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente despues de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviaré los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; despues del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenada muy en breve.

Leo Joseph

CASA DE BANCA Y EXPENDEURIA DE LOTERIA

Berlin W. Potsdamerstrasse 71.

Una carta de España á Berlin necesita unas 60 horas.

ESPECIFICACION

de todos los
37.500 premios.

El premio principal será en caso más afortunado:

750.000 PESETAS

especialmente los premios están repartidos como sigue:

PREMIOS: PESETAS:

1 á 450.000 = 450.000

1 á 300.000 = 300.000

1 á 150.000 = 150.000

1 á 90.000 = 90.000

2 á 75.000 = 150.000

2 á 60.000 = 120.000

2 á 45.000 = 90.000

1 á 37.000 = 37.000

1 á 30.000 = 30.000

7 á 15.000 = 105.000

25 á 7.500 = 187.500

209 á 4.500 = 940.500

10 á 3.000 = 30.000

492 á 1.500 = 738.000

665 á 750 = 498.750

81 á 450 = 36.450

36.000 Premios á Ptas. 300, 243,

225, 210, 162 etc. etc.

totalmente:

37.500 premios

que se deciden en 6 clases.

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho más favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque esta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 = Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

¡¡FUERA BREVAJES!!

ACEITE, ACEITE, ACEITE
DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, ESPERANZA, 2.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.

Sr. Conde de Torre Arias.

Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.

lmo Sr. D. Leopoldo Bremon.

Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

CAJO (SANTANDER.)



EL MAL GUSTO

del

ACEITE de HIGADO

de BACALAO



DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaVork.

De venta en todas lasfarmacias y droguerías.

El Parche Poroso Facelior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

4m

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pretinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (turno-tuerte), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidade xíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administracion: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Cañetas, 39, Madrid. En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.